

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 422 4 de junio de 2018 PE/009333-01. Pág. 57436

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009333-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. David Castaño Sequeros, relativa a diversas cuestiones en relación a las residencias de la provincia de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de mayo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009267 a PE/009387.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Silvia Clemente Municio





A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

José Ignacio Delgado Palacios y David Castaño Sequeros, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C´s) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La evolución del sistema público dirigido a la atención y autonomía de las personas mayores ha realizado importantes avances en el alcance de la cobertura asistencial a este segmento de la población.

No obstante, es necesario seguir avanzando en las garantías prestadas, con el objetivo de asegurar que no existan beneficiarios desatendidos o situaciones que supongan un perjuicio para los solicitantes.

Con la intención de conocer el actual estado del Sistema para la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia de Castilla y León:

Preguntas: En relación a las residencias de la provincia de Salamanca: Según los estudios de los que dispone la Junta de Castilla y León, ¿Existe la necesidad aumentar la oferta de plazas? ¿Qué tipo de plazas sería necesario cubrir? ¿Está apoyando o apoyará la Junta de Castilla y León la construcción de nuevas Residencias de iniciativa privada? ¿Qué medidas tiene previsto a tal fin, teniendo en cuenta el envejecimiento cada vez más acentuado en Castilla y León?

En Valladolid, a 15 de mayo de 2018

El Procurador,

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios

Fdo.: David Castaño Segueros